

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS PARTES DEL AUTOINFORME

La actividad docente se define como un conjunto de actuaciones que se realizan dentro y fuera del aula, destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios y en un contexto institucional determinado.

El Autoinforme es un instrumento que permite al profesor aportar información sobre su actividad docente. En su estructura se incluyen las cuatro dimensiones que se van a tener en cuenta para realizar la evaluación de la actividad docente: Planificación, Desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, Resultados e Innovación y mejora docente. Pero sobre todo pretende dar relevancia a la **autorreflexión** y al proceso de **mejora continua** en el que el profesor debe analizar su actuación y sus resultados (volver a planificar su docencia, pensar en cursar programas de formación...) siempre atendiendo al beneficio de los estudiantes y argumentando el nivel de calidad de los procesos de aprendizaje en sus asignaturas, teniendo en cuenta su contexto específico (tipo de materia, número de estudiantes, circunstancias de acceso, etc.). Al mismo tiempo, y para facilitar el contexto para posibles alegaciones y la valoración cualitativa de la solicitud, una segunda parte del autoinforme permite aclaraciones al respecto.

Según lo establecido en el documento “Manual de Evaluación de la Docencia”, cada profesor debe aportar periódicamente sus reflexiones acerca de la docencia realizada durante los tres últimos años académicos, referidas a asignaturas en las que se ha tenido docencia, a través de una valoración global y objetiva del propio desempeño.

A diferencia de la información sobre encargo docente utilizada en el Índice de Actividad Docente, para la que se tomará en cuenta toda la docencia impartida por el participante, la información valorada en la parte I del autoinforme estará referida a **una o dos asignaturas elegidas por el profesor**, pertenecientes a titulaciones oficiales de **Grado o Máster en la UZ** y representativas de la docencia impartida por el profesor durante el período evaluado. **Al menos una** de las asignaturas pertenecerá a la docencia oficial de **grado**.

La información que suministre en la primera parte del autoinforme será evaluada por el Comité Asesor de la Comisión Técnica de Evaluación y servirá para asignar una valoración cuantitativa de hasta 25 puntos que se incorporará a las dimensiones I.a (hasta 20 puntos) y III.a (hasta 5 puntos) del Índice de Actividad Docente (IAD). La rúbrica de evaluación que deberán seguir los evaluadores externos del Comité Asesor se encuentra disponible en la web junto a esta documentación (documento “Criterios para la evaluación del Autoinforme del PDI por parte del Comité Asesor de la Comisión Técnica de Evaluación”).

En caso de alegaciones por parte del profesorado evaluado ante la puntuación

asignada a este mérito en el baremo, la Comisión Técnica de Evaluación tendrá en cuenta para revisar dicha puntuación la exposición de motivos, y su justificación, incluidas en la parte II del autoinforme. El resto de la información presentada en la segunda parte de este autoinforme es relevante para la valoración cualitativa realizada por la Comisión Técnica de Evaluación.

AUTOINFORME PARTE I

Seleccione un máximo de dos asignaturas de titulaciones oficiales de **Grado y Máster** de las que haya impartido durante el período evaluado. Al menos una de ellas debe pertenecer a la docencia oficial de grado.

La **extensión total máxima** de esta parte del autoinforme es de **1.500 palabras**.

Se espera una **reflexión individual y original**, en caso de detectarse plagio, el autoinforme se dará por no presentado.

APARTADO I.a Dimensión planificación de la docencia (máxima valoración 20 puntos)

Rellene la plantilla preparada para esta dimensión (documento en este enlace, accesible también desde la aplicación Docentia en e-Gestión del empleado). Una vez finalizada, **suba el pdf** en el apartado correspondiente de la aplicación.

Exponga y destaque la labor docente realizada haciendo especial énfasis en lo que considera buenas prácticas docentes y en los efectos conseguidos con las actividades y estrategias que utiliza en la docencia, que hayan contribuido de forma sustancial al aprendizaje de los estudiantes y que hayan favorecido la valoración positiva de estos sobre su labor. Puede hacer referencia, entre otros, a la utilización de materiales y recursos didácticos, aspectos relacionados con la coordinación o a actividades de innovación. Asimismo, señale qué aspectos son susceptibles de mejora y si se plantea próximas modificaciones.

Se espera que la reflexión contemple:

- la adecuación de las metodologías a la naturaleza de la asignatura y del contexto en el que se desarrollan
- la coherencia con los objetivos que se pretenden alcanzar
- la coherencia entre los materiales y recursos utilizados y las metodologías planteadas
- la adecuación de la secuencia de actividades planificadas para la eficacia del aprendizaje en su ámbito de aplicación
- la utilidad de las actividades para facilitar que el estudiante conozca su nivel de aprendizaje y realice los ajustes necesarios previos a la evaluación

- la adecuación de actividades y materiales al contexto previsto en el que se desarrollan y utilizan y sus posibles adaptaciones al contexto real final de impartición de la asignatura
- la realización de experiencias de aprendizaje activas o colaborativas (trabajo por casos, por problemas, por proyectos, trabajo en grupo...)
- la coordinación con otras asignaturas, en su caso

Se valorará que se adopte una perspectiva longitudinal y también por asignatura.

Se valorará que se reflexione sobre otros criterios adicionales que el profesor considera personalmente relevantes para entender cómo aprenden los estudiantes (objetivos de mejora docente, experiencia previa, innovación desarrollada, propuestas de mejora, etc.).

APARTADO III.a Dimensión resultados: Rendimiento académico de las asignaturas

Rellene la plantilla preparada para esta dimensión (documento en este enlace, accesible también desde la aplicación Docentia en e-Gestión del empleado). Una vez finalizada, **suba el pdf** en el apartado correspondiente de la aplicación.

Exponga su argumentación y mencione las evidencias sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes:

- Describa el sistema de evaluación en sus asignaturas y su adecuación al desarrollo de las competencias previstas
- Analice de forma consistente y global la adecuación de las tasas de éxito al contexto específico (la situación de partida de los estudiantes, las circunstancias particulares que concurren en los estudiantes...)
- Proponga actuaciones en las posibles áreas de mejora detectadas

AUTOINFORME PARTE II: INFORME DE ACLARACIONES

En caso de discrepar con alguna de las valoraciones asignadas inicialmente en las subdimensiones del Índice de Actividad Docente, exponga su justificación en la correspondiente casilla de la **plantilla** (documento en este enlace, accesible también desde la aplicación Docentia en e-Gestión del empleado).

Una vez finalizada, **suba el pdf** en el apartado correspondiente de la aplicación (dentro del dimensión I.a, Planificación docente).

Debe atenderse al **máximo de 200 palabras por subdimensión**.

Puede hacer constar los factores que pueden haber influido en la planificación y desarrollo de las clases, tutorías, las incidencias ocurridas y problemas que hayan

afectado al proceso de enseñanza-aprendizaje así como a sus resultados y a la satisfacción de los estudiantes¹.

La Comisión Técnica de Evaluación, en caso de que usted presente alegaciones durante el periodo correspondiente a través de la aplicación PeopleSoft- DOCENTIA, tendrá en cuenta estas consideraciones antes de asignar la calificación provisional.

En particular, la reflexión sobre las circunstancias concretas en las que se han asignado y desarrollado las actividades docentes presentadas en la parte I del Autoinforme, debidamente justificadas en esta segunda parte, se tendrá en cuenta para la revisión de la puntuación asignada si se presentan alegaciones expresamente en el proceso de evaluación.

¹ Se ofrecen algunos ejemplos. Incidencias: bajas; sustituciones a otros profesores; estancias fuera; aspectos generales de las condiciones en que llevó a cabo su docencia: de carácter físico (tamaño de los grupos; espacios destinados a las actividades docentes; tecnologías disponibles; etc.); motivacional; características de los estudiantes, etc.